

NOTIFICACION POR AVISO

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

ID	EXPEDIENTE	INVESTIGADO	NO DE IDENTIFICACIÓN	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE RESOLUCIÓN
1	20254211400070142779E	JEIMMY MARCELA HERNANDEZ MENDEZ	1026566094	202542101782457	04/09/2025
2	20254211400070017248E	REYES DIAZ PEDRO NELSON	79828345	202542101782507	02/09/2025
3	20254211400070094599E	JAIME SUSPES CASTELLANOS	79304320	202542101783897	02/09/2025
4	20254211400070071158E	MILLER ESTEBAN AREVALO HIGUERA	1010208931	202542101783987	02/09/2025
5	20254211400070156470E	JUAN SEBASTIAN RIAÑO AVENDAÑO	1014302875	202542101783997	02/09/2025
6	20254211400070107760E	PEDRO PABLO POVEDA ORTIZ	2984940	202542101784177	02/09/2025
7	20254211400070156368E	JORGE ALBERTO ALVAREZ GARCIA	80734781	202542101784437	02/09/2025
8	20254211400070156386E	DUVAN FELIPE REAL ORTIZ	1012332088	202542101784447	25/09/2025
9	20254211400070156376E	WILLIAM ALFONSO BUITRAGO OVALLE	1056688017	202542101784667	02/09/2025
10	20254211400070059907E	ANDRES FELIPE BRAVO GOMEZ	1118531041	202542101784737	04/09/2025

ADVERTENCIA

ANTE EL DESCONOCIMIENTO DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL INVESTIGADO, SE PUBLICARÁ EL PRESENTE AVISO EN LA PAGINA WEB DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD EN EL LINK <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/reincidencias> POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIJACIÓN Y EN LA OFICINA DE COPIA DE AUDIENCIAS UBICADA EN LA CALLE 13 N°.37-35, PISO 1°. CON EL ÁNIMO DE COMUNICAR EL AUTO DE PRUEBAS DENTRO DEL PROCESO DE REINCIDENCIAS.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente COMUNICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso. Se corre traslado por el termino de diez (10) días hábiles al investigado, contados a partir del día siguiente a la comunicación del presente Acto Administrativo, para que por escrito presente alegatos respectivos.

Contra el presente auto no procede recurso alguno de conformidad con lo establecido en los artículos 40 y 75 de la Ley 1437 de 2011.

Nota: En caso de suspensión de términos, se hará el computo de los días sin tomar aquellos en que aplique dicha suspensión.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **31/10/2025** POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES. FIRMA RESPONSABLE DE FIJACIÓN:

PASADO EL TÉRMINO DE FIJACIÓN CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA 10/11/2025

SDM Daniel Andrés Prada Ochoa
Aprobador reincidencia